

Dieste marañebis.

Sello Quarto, VEINTE
MARAÑEBIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y SESENTA

Otra por el Rey de Aragón de este año transcurrido
fueron en esta fabrica con grande beneficio y utilidad con
siguio el aumento de quatro hitas y quarta parte de otra
de agua; y últimamente de algunas obras públicas de gran
de adorno y beneficio de esta Ciudad, además de haver
obtenido muchos señores arrendadores de esta Alcaldía co
mo venidos y apudados por nobles y pobladores de
esta Ciudad como lo fue Gumino el conde de Lerma y
de Vico de Aragón apudada esta Ciudad el qual fue por
nieto de don Juan de Molina como consta de
certificación dada por don Pedro Manuel adelantado
de Vico de Navarra y Alcalde de los Reales Alcázares de
esta Ciudad en diez de Sep. de 1380. confirmada por
el 3.º conde de Carrión de 18 de Oct. de 1410 el qual
Gumino casó con doña Isabel hija de don Gumino de
Vico uno de los buenos y viejos pobladores de la Antigua
ma Torre de Espolon; y el conde don Pedro López de
la Nueva Trigue Cavallero de Castillo llamada de la
nueva, entre Tolosa y baiona de Francia en tiempo del
Emperador don Alonso que entró a Hunar en la tierra
de 1134 para a España condujo el conde don Fernán
que casó con doña Urraca hija de don Rey don Alonso el sexto
por todo lo qual y sea público y notorio. Pido y suplico
que en vista de este memorial sea servido ha
zerme el nombramiento proponiendome como a uno de los
señores que se han de nombrar para esta Alcaldía

